

Parque del Plata, 20 de Abril de 2026

Resolución
N° 184/2026

Acta ordinaria N° 013/2026

VISTO: que por Resolución N° 147/2026 se aprobó la realización del Evento Fiesta de la Tradición Oriental el 09/05/2026

CONSIDERANDO : que se necesita apoyo económico de \$ 150.000 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil con 00/100) para los gastos que se originen

ATENTO : a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS
RESUELVE :**

1. Autorizar la realización de la Fiesta de la Tradición Oriental el 09/05/2026 y el apoyo económico de \$ 150.000,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil con 00/100) para la realización de la misma
2. Comuníquese y hágase saber: a la Dirección Gral de Descentralización y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



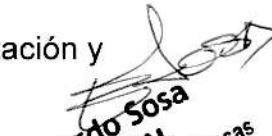
Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldeesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas